



DECRETO N° **1027**

Lanús, **05 JUL 2007**

Visto:

lo actuado en el expediente N° S-58.749-07 y teniendo en cuenta lo expuesto por la Subsecretaría de Asuntos Legales a fojas 1,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º Autorízase a la Subsecretaría de Asuntos Legales para que con la intervención de los apoderados de esta Municipalidad, inicie las acciones judiciales tendiente a repetir lo abonado en los autos "GARCIA JOSE LUIS C/COVERSA S.A. Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" y PELEGRINA TITO ERNESTO C/MUNICIPALIDAD DE LANUS S/EJECUCION DE HONORARIOS", ambos en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora.

Artículo 2º Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, remítase a la Subsecretaría de Asuntos Legales.



DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

1942

ALL INFORMATION CONTAINED

HEREIN IS UNCLASSIFIED

DATE 11/14/01 BY SP-6/ML

DATE 11/14/01 BY SP-6/ML


DATE 11/14/01 BY SP-6/ML

DATE 11/14/01 BY SP-6/ML

A SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES:

Atento que el Honorable Tribunal de Cuentas señala la conveniencia de evaluar la posibilidad de repetir lo abonado en los autos "MUNICIPALIDAD DE LANUS C/KLINGER HNOS. SAIC S/APREMIO", en tramite por ante el Juzgado de Paz Letrado de Lanus, y "GARCIA JOSE LUIS C/COVERSA S.A. Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" y PELEGRINA TITO ERNESTO C/MUNICIPALIDAD DE LANUS S/EJECUCION DE HONORARIOS" ambos en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, de compartir el criterio sustentado, y a los fines de la iniciación de las acciones legales pertinentes, correspondería el dictado del acto administrativo que así lo disponga.

DEPARTAMENTO JUDICIAL, 4 de Julio de 2007.-



DRA. DIANA ELISABET TIZON
JEFA DIVISION CONTENCIOSO (INT)

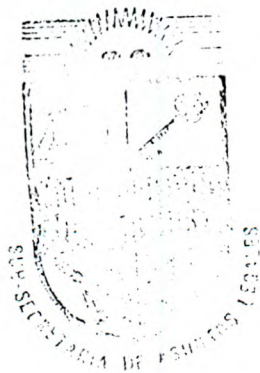


DR. ROBERTO JORGE VIDAL
JEFE DEPARTAMENTO JUDICIAL (INT)

A SECRETARIA DE GOBIERNO:

Compartiendo lo expuesto, se eleva a los fines indicados.-

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES, 4 de Julio de 2007.-



Dra. MARIA AMELIA DUARTE
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES

